

ACUERDO N° 155.- En la Ciudad de San Luis, a Trece días del mes de Marzo de Dos Mil Trece, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, OSCAR EDUARDO GATICA y FLORENCIO DAMIÁN RUBIO.-

ACORDARON: I) CONCEDER licencia de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 25 del Reg. de Licencias, a la Sra. **JESSICA CALVO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, para asistir al Curso de Formación Continua en mediación “EL DESARROLLO DE LA MEDIACION, NUEVOS ENFOQUES Y NUEVOS PRINCIPIOS”, a realizarse los días 14 y 15-03-13 en la Ciudad de Buenos Aires.-

II) CONCEDER licencia compensatoria (Art. 3, 7 y 8 del Reg de Lic.) al Sr. **EDGARDO LUIS PUEBLA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CATORCE (14) días, a partir del 18-03-13.-

III) CONCEDER licencia compensatoria (Art. 3, 7 y 8 del Reg de Lic.) a la Sra. **MARIA ALEJANDRA QUIROGA NASSIVERA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de NUEVE (9) días, a partir del 18-03-13; y CONCEDER licencia por Matrimonio (Art. 31 inc. a) del Reg. de Lic.) por el término de DOCE (12) días hábiles a partir del 03-04-13.-

IV) INTERRUMPIR licencia correspondiente a CUATRO (4) días de la Feria Judicial de Enero 2013, al Sr. **JUAN CARLOS NUÑEZ**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, la que deberá hacerse efectiva antes del 16-12-13 como lo establece el Art. 6 del Acuerdo N° 1026/12-

V) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 10, 12 y 13 del Reg. de Licencias) de acuerdo a lo dictaminado por Junta Médica, la licencia concedida al Sr. **LUIS FAUSTINO FLORES**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CINCUENTA y NUEVE (59) días, a partir del 01-01-13.-

VI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 10, 12 y 13 del Reg. de Licencias) de acuerdo a lo dictaminado por Junta Médica, la licencia concedida a la Sra. **MARIA DE LA PAZ VEGA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CATORCE (14) días, a partir del 26-02-13.-

VII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 10, 12 y 13 del Reg. de Licencias) de acuerdo a lo dictaminado por Junta Médica, la licencia concedida al Sr. **CARLOS DANIEL SOSA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de VEINTIDÓS (22) días, a partir del 18-02-13.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmado ante mí, doy fe.-